Año VI. Domingo 1.º de Enero de 1865. Núm. 1.º

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 dias desde la publicacion del respectivo. Toda comunicacion se dirijirá *Al Director del* Boletin Eclesiástico *del Obispado de Osma.*

OBISPADO DE OSMA.

Con el fin de allegar cuantos más recursos sean posibles para atender á las necesidades de Su Santidad despojado, como se halla aun, de las Provincias más ricas de sus Estados, hemos mandado con mucho gusto se inserten en el Boletin los siguientes documentos que nos han sido remitidos de Roma, de los cuales se envian á los párrocos cierto número de copias sueltas, á fin de que los distribuyan entre los feligreses que mejor les parezca. Esperamos de la piedad y celo de unos y otros que se apresurarán á adquirir las fotografias que se expresan, logrando así obtener hermosas láminas, por mas de unos conceptos apreciables, al mismo tiempo que contribuir al socorro del Padre comun de los fieles. Burgo de Osma 1.º de Enero de 1865.—*Pedro María*, Obispo de Osma.

Illmo. Sr.

Durante las fiestas celebradas en Roma el 12 de Abril último en honor del Padre Santo, fue expuesto en la plaza de la Rotonda un gran cuadro, diseñado por Mr. Pasqualoni. Al punto se sacaron copias fotográficas, cuyo precio fue destinado al Dinero de S. Pedro, y un gran número de extranjeros que se hallaban en Roma determinaron asociarse á esta filial demostracion para con el Padre comun de los fieles comprando estas copias. Habiendo sugerido este delicado pensamiento el designio de ofrecerlas tambien á todos los católicos para el mismo objeto, se ha formado la comision que suscribe, la

cual, con el fin de que cualquiera pueda escoger, ha hecho sacar un gran número de ellas de diferentes dimensiones y precios, como V. S. I. puede leer en la adjunta hoja. El asunto del cuadro, segun extensamente se explica al pié de cada copia, es el consejo que, para que tengan una paz completa y duradera, da á los pueblos conmovidos el Sumo Pontífice Pio IX llamándolos á la moralidad y á la justicia. Tanto la pintura como las copias fueron ofrecidas al Padre Santo, quien se dignó aceptarlas con benevolencia, y alabar el motivo de ellas. La comision ahora se promete del celo de los Obispos católicos que procurarán se extiendan por sus Diócesis estas fotografias, á fin de allegar este socorro al Dinero de S. Pedro, y para que todos conozcan los votos que hace el Sumo Pontífice por la verdadera felicidad de los pueblos. La comision espera de V. S. I. secundará esta tarea que muchos Obispos han emprendido con ardor por medio de sus curas.

Si V. S. I. desea tomar parte en esta obra, dignese circular entre los párrocos de su Diócesis la hoja adjunta, é indicar á la comision el número y dimensiones de las copias que aquellos pidan segun el deseo de sus feligreses. La comision las enviará francas de porte á V. S. I. y el dinero que se recaude podra remitirse por medio de Monseñor el Nuncio apostólico ó por el medio que V. S. I. juzgue mas conveniente. Los retratos del Sumo Pontífice, de Su Emma. el Cardenal Patrici, vicario de S. S., de Su Emma. el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado, y del Senador de Roma son de un grande parecido en estas fotografias, las cuales por otra parte pueden ser gratas á los buenos católicos como un recuerdo de haber tomado parte en el socorro de las necesidades del Soberano Pontifice......

Besan respetuosamente &c. sus humildes y afectuosos servidores

P. Antonio Bennicelli
De los PP. Ministros de los enfermos cura de la Magdalena, el Marqués
Francisco Patrizi
El Comendador, Ignacio Massoni
El Abad Bernardino Lombardi Consultor de la S. C. del Index
El Abad Profesor Juan Bautista Toti
Felipe Carnili abogado en la S. C. de Ritos
P. Francisco Bernardi de los PP. Ministros de los enfermos
Teniente Cura de la Magdalena.

La hoja que se cita es la siguiente:

DINERO DE SAN PEDRO.

En medio de las agitaciones que trastornan la sociedad, la Divina Providencia, para mostrar á los hombres que la virtud no es un nombre vano, presenta de tiempo en tiempo admirables ejemplos de caridad, muy propios para confundir los errores y las preocupaciones de nuestro siglo. Uno de esos ejemplos es el Dinero de San Pedro. obra contra la cual tanto han

declamado los partidarios de una falsa política. Inútil es detenerse en refutar los sofismas con que han tratado de rebajar este sublime arranque de la piedad católica para con el Padre comun de los fieles; por que los hechos son más elocuentes que las palabras. En la inicua guerra que desde hace algun tiempo le han declarado los enemigos de la Iglesia, no han perdonado medio para separar de su seno á sus queridos hijos, empleando para ello hasta la violencia y la seducion; más todo ha sido inútil, por que precisamente desde éntonces es cuando se ha visto brillar en todas partés los testimonios del más sincero y mas generoso afecto á la Sagrada persona del Vicario de Jesucristo. Por medio del vicio y del libertinage se han propuesto los mismos enemigos embrutecer á los pueblos; mas estos, como si se hubiesen convenido todos, se han apresurado á socorrer las necesidades del Soberano Pontífice, y á mostrar de esta manera cuan vivo está todavia en sus corazones el sentimiento moral y religioso, que resiste á todas las fuerzas de acá abajo. Esós mismos enemigos han querido tambien hacer á nuestro siglo egoista, avaro y enteramente apegado á los intereses materiales; pero cuando se han atrevido á combatir al Venerado Gefe de la Iglesia y á despojarle de sus Estados, en todas las partes del Globo ha resonado un grito de indignacion; y corazones animados de la mas ardiente caridad, han ofrecido gustosos, unos sus bienes para socorrerle, y su vida otros para defenderle. Considérese ahora el espectáculo que presenta la Iglesia en medio del mundo perverso. En este todo es discordia, desconfianza, codicia y violencia, en la Iglesia la obra eminentemente católica del Dinero de San Pedro revela una voluntad llena de concordia y armonia aun entre los pueblos que mas se diferencian en raza y en clima: voluntad tan activa y desinteresada que les mueve á privarse de los objetos más preciosos, y de los más necesarios. En el mundo todo se arranca por la fuerza, en la Iglesia se ofrece espontáneamente, en el mundo se obliga por el temor, en la Iglesia se da por afecto: en el mundo los tesoros son insuficientes para satisfacer la codicia, en la Iglesia el óbolo del pobre y de la viuda, dado con amor y alegria, se multiplica para reparar grandes pérdidas, para enjugar lágrimas muy amargas y para atender á un gran número de obras buenas sostenidas poco ha por ricas fundaciones, de las cuales se han apoderado los despojadores que probablemente han querido aniquilarlas. En el mundo la fuerza y la autoridad son impotentes para mantener el órden; en la Iglesia la caridad es el vìnculo que une las almas, y basta la voz del Padre comun para conservar entre sus hijos la sumision y la paz. He aquì el dulce y consolador espectáculo que ofrece el Dinero de San Pedro en medio de los tumultuosos desórdenes del mundo.

Es indudable que esta obra que va desarrollándose, á pesar de las contradicciones y de los obstáculos que se le opone, se extenderá y prosperará cada vez más. Pues qué ¿no lleva consigo las más bellas esperanzas? Es un

símbolo de union en la gran familia católica; la señal evidente de la renuncia á ese espiritu de indiferencia y egoismo sembrado en todos los pueblos por los enemigos de la Iglesia. Es la profesion práctica y elocuente de los principios de fé, honradez y justicia, que el tan querido Pontifice, á quien se socorre, no cesa de recordar á las naciones. Tener participacion en esta gloriosa obra es reconocer la Divinidad de Jesucristo, y venerarle y honrarle en la persona de su Vicario. Es segura prenda de las gracias con que Dios, justo remunerador de las mas pequeñas acciones, no dejará de colmar á los que contribuyan á ella. Es para la sociedad la esperanza de un mas dichoso porvenir, por que el amor filial al Soberano Pontífice es un acto de sumision á la suprema autoridad y el distintivo de un alma buena, dócil y amante del órden y la paz. Los Reyes, los amos, los padres de familia deberian regocijarse al ver á sus hijos á sus criados y á sus súbditos volar al socorro de Aquel, que les llama continuamente á estos principios de verdad, de fé y de justicia, basa primera del edificio social. Además, para fomentar tan meritoria obra, se ofrece á todas las personas que deseen tomar parte en ella, un medio muy fàcil de enviar á Roma sus ofrendas, y de conservar un recuerdo de haber prestado socorro en sus apuros á nuestro Padre Santo el Papa Pio IX.

Del cuadro expuesto en Roma, el 12 de Abril, en la plaza del Panteon, se han sacado fotografias, cuyo valor se destina al Dinero de San Pedro. Al comprarlas muchos ilustres extranjeros, que á la sazon se hallaban en Roma, han querido atestiguar así su adhesion y su veneracion al Romano Pontifice. Posteriormente una comision compuesta del párroco de la Magdalena y de sus feligreses mas distinguidos concibieron el pensamiento de multiplicar dichas fotografias para ofrecerlas á los fieles que quieran asociarse á la obra del Dinero de San Pedro. El cuadro, el diseño de Pasqualoni y las primeras copias fueron ofrecidos al Padre Santo, quien se dignó aceptar el regalo y elogió el pensamiento.

Para facilitar su adquisicion á todas las clases, se han hecho copias de diferentes dimensiones, y cada ejemplar de las mismas contiene la explicacion del asunto.

La comision se ha reservado el derecho de propiedad. Cada copia tiene este timbre:—Parrocchia di S. Maria Maddelena—Roma—Óbolo di S. Pietro.

La fotografia de 35 centímetros cuesta 38 reales; la de 18 centímetros 11 rs. 40 cénts.; la de 11 centímetros 5 rs. y 70 cénts., y la de targeta 3 rs. y 80 cénts.

Advertencia de la Secretaría de Cámara y Gobierno.

Los que quieran recibir las fotografias de que se trata, avisarán á esta Secretaria dentro del término de 15 dias, expresando de que dimensiones las desean y acompañando el importe de las mismas. Los que no tengan facilidad de hacerlo así bastará que hagan el pedido por conducto de su párroco.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Publicado ya el índice de las materias comprendidas en el tomo 3.° del Boletin, ha dispuesto S. S. I. que los párrocos ó quienes sus veces hagan cuiden de mandar encuadernarle á la mayor brevedad posible. Burgo de Osma 28 de Diciembre de 1864.—*Amalio Palacio, Secretario.*

Continúa la lista de las cantidades entregadas para socorro de las necesidades del Romano Pontífice.

	Rs.	Cénts.
Suma anterior....	62,764	54
D. Sinforoso Vicente Revilla, Ecónomo de Fuentespina.	16	
D. Cesario Ontoria, párroco de Osma, por Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio.	50	
D. Pedro Colina, id. de Barcebalejo y Barcebal.	20	
D. Juan de la Cal Merino, id. de Peñalba de S. Estéban, por Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.	54	
D. Antonio Maluenda y hermanos, vecinos del mismo, por Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.	18	
D. Cosme Asuero, párroco de Torlengua.	38	
D. Bonifacio Perez, id. del Burgo.	19	
D. Pedro Hidalgo, id. de Arévalo por sí y sus feligreses.	37	
D. Valeriano Gaspar Golmayo, Ecónomo de Matanza, por los meses desde Julio hasta Diciembre inclusive.	28	
D. Anastasio del Campo, Capellan del Hospital de Soria, por Octubre y Noviembre.	20	
Del Cepillo de dicho Hospital.	18	64
Idem del de la Colegiata de Soria.	28	
D. Márcos Arranz, párroco de Fuentelmonge.	38	
D. Quirico Contreras, id. de Fuentecantos.	10	
D. Ignacio Hernando, id. de Pedraza.	10	
D. Eugenio Ruperez, id. de S. Juan de Soria.	19	
Idem del Cepillo de la misma Parroquia.	16	
D. Segundo Ortega, Coadjutor de Portelarbol.	10	

El Illmo. Sr. Obispo, por Noviembre.	300	
D. Amalio Palacio, Secretario por id.	20	
El Illmo. Cabildo Catedral y Beneficiados, por id.	510	
D. Aquilino Gimenez Toba, párroco de Adrada, por Noviembre y Diciembre.	20	
Los feligreses de Quintanamambirgo.	70	
D. Manuel María Aguado, párroco de Gómara, por Diciembre.	16	
D. Benito Galo Conde, por todo el año del 64.	72	
D. Gregorio Calonge, párroco de Sauquillo de Boñices, hasta fin del año 64.	24	
D. Clemente Dueñas, id. de Hinojosa del Campo.	20	
Id. del Cepillo de la misma parroquia.	4	24
D. Santiago Perez, párroco de Rejas de S. Estéban, por Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.	52	
D. José María Sainz del Prado, íd. de Baños de Valdearados.	100	
Id. del Cepillo de la misma parroquia.	54	150
D. Eduardo Barrasa, párroco de Muriel Viejo.	40	
D. Domingo Langa, párroco de Zayas de Bascones, por Octubre, Noviembre y Diciembre.	27	
D. Alejo Sanz, id. de Olmillos, por Octubre.	11	
D. Alejo Rica, id. de Ines, por id.	11	
D. Gregorio Abad, id. de Aza.	20	
D. Mariano Olmedo, Provisor de este Obispado.	80	
D. Benito Andrés, párroco de Rioseco, por Noviembre.	38	
D. Nicolás Perez Cuerpo, id. de Nuestra Señora del Ribero de S. Estéban, por el último medio año del 64.	66	
D. Francisco Villanueva, párroco de Sta. María de Aranda, por tres meses.	60	
D. Higinio Arroyo, por seis meses.	60	
D. José Guardo, párroco de S. Juan de Aranda.	80	
D. Tomás de Miguel, id. de Torregalindo.	30	
D. Santiago Gomez Verde, id. de Zazuar, por seis meses.	48	
D. José Nuñez, Coadjutor de id. por id.	24	
D. Pablo Rincon, párroco de Arandilla, por dos meses.	32	
D. Zacarías Bores, Beneficiado de Sacramentos de Santa María de Aranda, por cuatro meses.	40	
D. Santiago Bores, párroco de Quemada, por id.	40	
D. José Rufo de Olmedo, id. de Peñaranda.	40	
P. Vicario y Religiosas de íd.	40	
D. Leandro Maluenda, párroco de San Juan del Monte.	30	
D. José Delgado, por cuatro meses.	40	

D. Deogracias Castilla, párroco de Villalba de Duero.	24	
TOTAL.	63.377	92

(*Se continuará.*)

Concluimos de poner la nota de donativos para Su Santidad recogidos por el Canónigo D. Nicolás Barquin Arana, desde que se abrió la suscripcion permanente hasta la fecha; advirtiendo á la vez, que el encargado de recogerlos en adelante será D. José Bulucua, Canónigo tambien de esta Santa Iglesia. Lo avanzado de su edad por una parte, y los achaques á ella consiguientes por otra han obligado al Sr. Barquin á renunciar este cargo, que cantinuaría desempeñando con mucho gusto á no ser por las causas expresadas.

Continúa la relacion de suscripciones en favor de los Sacerdotes de Polonia emigrados en Francia.

	Rs.	Cénts.
SUMA ANTERIOR....	495	
D. A. de C.	10	
D. Fr. Valeriano Gaspar Golmayo, Coadjutor de Matanza.	10	
D. Santos del Amo, párroco de Santa María de las Hoyas.	12	
D. Salvador Santa Cruz, id. de la Póveda.	20	
D. Angel Barrio, id. de Fuencaliente.	10	
D. Julian Alcuvilla.	10	
D. Félix de Pedro, párroco de Carazo.	10	
D. Aquilino Gimenez, id. de Adrada.	10	
D. Manuel Terrer, id. de Almazul.	24	
D. Santiago Perez, id de Rejas de San Estéban.	20	
D. Martin Perez, Ecònomo de Castillejo de Robledo.	8	
D. José Cabañes, id. de Ontoria de Valdearados.	12	
TOTAL.	651	

(*Se continuará*).

DEL BOLETIN DE SALAMANCA TOMAMOS EL SIGUIENTE

Extracto del breve de nuestro Smo. Padre Papa Pio IX, de 15 de Abril de 1864 en favor de las señoras y alumnas de las escuelas dominicales, por el que concede las gracias siguientes tanto para las actualmente agregadas á las de Madrid, como para las que en adelante se establezcan.

1.ª Indulgencia Plenaria el dia de su entrada en la Asociacion, confesando y comulgando.

2.ª Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, habiendo confesado y comulgando (y si no pudieren, estando á lo menos verdaderamente contritas) é invocando el nombre de Jesus con los labios, y si no pueden con el corazon.

3.ª Indulgencia Plenaria todos los años el dia señalado por el Ordinario para la primera Comunion de las niñas y jóvenes que asisten á las Escuelas, tanto para estas como para las Señoras, confesando y comulgando y visitando la Iglesia de la Asociacion; y si no la tiene, cualquiera otra Iglesia pública, pidiendo á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregías, y exaltacion de la Santa Iglesia.

4.ª Indulgencia Plenaria el dia señalado por el Ordinario para la celebracion de la misa de sufragio aniversario por las personas difuntas de la Asociacion, confesando y comulgando y visitando asimismo la Iglesia, y haciendo oracion, como se ha dicho arriba.

5.ª Cien dias de perdon, estando verdaderamente arrepentidas de sus pecados, por cada buena obra que practicaren.

Todas y cada una de las referidas gracias é Indulgencias se pueden aplicar por sufragio de las almas del purgatorio.

La Cruz, Revista que se publica en Sevilla, trae la siguiente

COMBINACION INGENIOSA DE LAS PALABRAS DEL AVE MARÍA.

De las siguientes palabras:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17
A v e M a r í a g r a t i a p l e-
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
n a, D o m i n u s t e c u m.

Sale exactamente combinada la siguiente afirmacion de la Inmaculada Concepcion, sin faltar ni sobrar letra alguna:

20 3 7 15 1 6 5 13 18 2 17 24 12 8 26 25 4
D e i p a r a i n v e n t a s u m,
28 10 9 21 23 22 31 11 29 30 16 14 27 19
e r g o i m m a c u l a t a.

En la imprenta de D. Nicolás Peña Martialay, acaba de hacerse una edicion del Catecismo del P. Astete revisada por el Illmo. Prelado. Circulan otros ménos correctos y publicados sin la licencia del Ordinario; por lo cual se recomienda eficazmente á los párrocos y maestros de instruccion primaria del Obispado la adquisicion de los expresados Catecismos.

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS P. MARTIALAY.